



# *Municipalidad de Yorito*

## *Departamento de Yoro*



### **Procedimiento para Solicitud de Información Pública**

1. Presentar la solicitud por escrito o medio electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de dicha información solicitada.
2. Presentada la solicitud de información pública, se resolverá en un término de 10 días hábiles declarándose con o sin lugar la petición.
3. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento en forma personal ya sea por medios electrónicos protegiendo a la integridad de la información.